



TRÁMITES ONLINE MANTENIMIENTO DEL MEDIDOR Y SUMINISTRO



MANTENIMIENTO DEL MEDIDOR Y SUMINISTRO

La Solicitud de Mantenimiento del Medidor y Suministro es un trámite que ahora se puede hacer de manera "online" exclusivamente para tarifas de Pequeñas demandas (Residenciales T1R y Tarifa General T1G).

Para poder efectuar este trámite, el cliente deberá haber añadido previamente en su cuenta de Oficina Virtual el NIC de la gestión.



MANTENIMIENTO DEL MEDIDOR Y SUMINISTRO

Este trámite se utiliza para los siguientes casos:

- ⚡ El suministro no posee tapa.**
- ⚡ La tapa del suministro se encuentra en mal estado y no permite una vista clara de su interior.**
- ⚡ La tapa del suministro no cuenta con los precintos reglamentarios que impiden el acceso a la medición por parte de terceros.**
- ⚡ El medidor no tiene tapa de bornes.**
- ⚡ El medidor está deteriorado o caído.**
- ⚡ Los conductores (cables) están expuestos y pueden ser alcanzados por terceros.**
- ⚡ El cable de acometida (conductor desde la línea general hasta el medidor) está en mal estado.**
- ⚡ El punto de venta ofrece peligro para las personas y cosas circundantes.**



MANTENIMIENTO DEL MEDIDOR Y SUMINISTRO

PASOS A SEGUIR

1. Seleccionar su NIC entre los que tenga cargados en su cuenta de Oficina Virtual.

2. Típear en el campo “Ingrese información adicional” alguna de las siguientes opciones:

- ⚡ Tapa dañada.**
- ⚡ Falta de tapa.**
- ⚡ Falta de precintos.**
- ⚡ Medidor volcado o roto.**
- ⚡ Acometida en mal estado.**
- ⚡ Conductores expuestos.**
- ⚡ Riesgo de electroducción.**
- ⚡ Otro motivo de mantenimiento.**



MANTENIMIENTO DEL MEDIDOR Y SUMINISTRO

- 3. Aportar una fotografía del medidor, pilastra o lugar en cuestión, y del detalle informado en el punto anterior.**
- 4. Recibiremos la información volcada en el trámite para realizar la gestión operativa que corresponda en el término de 72 horas. En caso de ser necesario, se coordinará telefónicamente con el titular del suministro los trabajos a realizar.**



**ANTE DUDAS O CONSULTAS,
CONTÁCTENOS A TRAVÉS DE
LOS CANALES HABILITADOS**



0800-3-333672
(EDEMSA)



edemsa.com